

previniendo a etc etc
forme la liquidacion de
los adeudos y papeles
a cargo de fondo de renta
de las haciendas y casas
y de la Real Hacienda
de la Real Audiencia

En este acto se dio licencia para en-
trar el Sr. D. Placido de
San Martin y habiendole
se le permitio expuso que
lo hacia a la casa de la casa
por tenida y componer
y pedir se le diese para
familia una abitacion
en la casa colegio, por estar
en el ultimo apuro: ademas
dijo que en el Ayuntamiento
de respectos a la casa de
San Martin y la casa
de la casa colegio no habia
a poder colocar la familia
de Juan Martin, con su
financiamiento de esta forma.

Oficio de la Real Audiencia
de la Real Audiencia
de la Real Audiencia
de la Real Audiencia
de la Real Audiencia

